



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA
N° 158 - 2011**

Lima, 02 SET. 2011

CONSIDERANDO:

Que, del 17 al 19 de setiembre de 2011, en la ciudad de San Francisco, Estados Unidos de Norteamérica, se llevarán a cabo respectivamente el Seminario sobre inversiones en infraestructura en la región Asia Pacífico, y la III Reunión 2011 de Asia Pacific Economic Cooperation- APEC Investment Expert Group;

Que, en este sentido, el Viceministro de Comercio Exterior ha solicitado la participación de PROINVERSIÓN en ambos eventos;

Que, la funcionaria que representará a PROINVERSIÓN en el mencionado evento, será la señorita Nancy BOJANICH GARCÍA, consultora de PROINVERSIÓN;

Que, los gastos que origine la participación de la mencionada funcionaria serán asumidos íntegramente por la Secretaría de APEC;

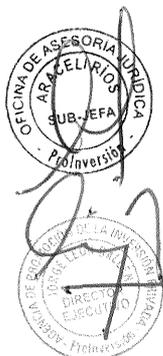
De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27619 y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 005-2006-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje de la señorita Nancy BOJANICH GARCÍA, consultora de PROINVERSIÓN; a la ciudad de San Francisco, Estados Unidos de Norteamérica del 15 al 20 de setiembre de 2011, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2°.- La participación de la mencionada funcionaria en el seminario de inversiones en infraestructura y en la III Reunión APEC 2011, no irrogará gasto alguno al Estado Peruano.

Artículo 3°.- La funcionaria antes indicada, en el plazo de quince (15) días calendarios contados a partir de su retorno al país, deberá presentar un Informe a la Dirección Ejecutiva de PROINVERSIÓN, en el cual se describirán



las actividades desarrolladas en el viaje, que por la presente resolución se aprueba.

Artículo 4°.- La presente resolución no otorga derecho a exoneración de impuestos o derechos aduaneros, cualesquiera fuese su clase o denominación.

Regístrese y comuníquese.


Jorge Alejandro LEÓN BALLÉN
Director Ejecutivo
PROINVERSIÓN

